

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4897 *Resolución de 9 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», núm. 27, de 8 de febrero de 2023, se ha publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos y por sistema de movilidad:

Dos plazas de Agente de la Policía Local. Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y en los tablones de anuncios y web del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Fregenal de la Sierra, 9 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, María Agustina Rodríguez Martínez.